

< Icfes informa las fechas de cierre para la aplicación de los instrumentos de valoración en modalidades online y offline de Evaluar para Avanzar 3° a 11°



ICFES

Hasta el 25 de agosto podrán aplicar los instrumentos de valoración en las modalidades offline y cuadernillos descargables PDF. Hasta el 31 de agosto podrán aplicar los instrumentos de valoración en la modalidad online.

El segundo cuadernillo, disponible en la plataforma, tiene contenidos nuevos y brindará a los docentes y estudiantes insumos útiles para fortalecer el proceso pedagógico.

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes - invitan a las Secretarías de Educación, directivos docentes, docentes y estudiantes, a participar en la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° - versión 2023 y presentar los instrumentos de valoración antes del cierre de la ventana de aplicación que se cumplirá el 25 de agosto para las modalidades offline y cuadernillos pdf, y el 31 de agosto para la modalidad online.

De igual manera, informan que desde el pasado 14 de junio se encuentra habilitado y disponible para consulta el nuevo cuadernillo No. 2, el cual tiene contenidos nuevos que permitirán fortalecer los procesos pedagógicos y las prácticas de aula.

Evaluar para Avanzar consta así de cuadernillos para las áreas de Matemáticas (3° a 11°), Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura (3° a 11°), Lectura Crítica (10° y 11°), Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano y Ciencias Naturales y Educación Ambiental (5° a 9°), Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales (10° y 11°), cada uno con 20 preguntas, e Inglés (9° a 11°) que tiene 22 preguntas para grado 9° y 10° y 25 preguntas para grado 11°.

Cada uno de estos instrumentos de valoración tiene una relación directa con los Estándares Básicos de Competencias, por tanto, los resultados brindan información sobre la relación de las competencias básicas y las que se desarrollan en el aula. Con estos instrumentos de valoración, Evaluar para Avanzar 3° a 11° contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la implementación de los instrumentos de valoración y el uso de los resultados para robustecer la práctica pedagógica.

La comunidad educativa puede conocer [aquí](#) el cronograma para organizar de forma oportuna las sesiones de aplicación.

De otro lado, el Ministerio de Educación informa que cuenta con un sitio en su página web, para que la comunidad educativa conozca de qué trata la estrategia y su impacto en la transformación de la educación. En este espacio también se destaca semanalmente a las entidades territoriales certificadas que muestran un mayor avance en la aplicación de los cuadernillos. Más información en este [enlace](#).

Importancia de participar en Evaluar para Avanzar 3° a 11°

Evaluar para Avanzar es un aliado para la gestión educativa al brindar a los docentes herramientas para acompañar y apoyar sus procesos de enseñanza - aprendizaje, teniendo en cuenta los contextos particulares de los estudiantes, de tal forma que, con base en los resultados de la aplicación, pueden establecer los aprendizajes a priorizar y fortalecer sus procesos habituales de evaluación formativa.

Así mismo, propende por el desarrollo profesional de los docentes, fortalece la comunicación con los padres de los estudiantes y fomenta el compromiso de los estudiantes con el aprendizaje, entre otros beneficios.

Para aplicar los procesos de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, visite en [este link](#) el microsítio del Icfes. Allí, encontrará instructivos, cronograma de actividades y caja de herramientas, útiles para participar de manera efectiva. Además, tiene a disposición la mesa de ayuda exclusiva a la que pueden comunicarse a través de la línea gratuita nacional 018000184206, la línea telefónica en Bogotá 601 3905666 o el correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co.

Es así que esta estrategia convoca la participación de las Secretarías de Educación, instituciones educativas, estudiantes, padres, madres de familia, tutores, cuidadores e instituciones. En este sentido, aplicar los cuadernillos, así como descargar y usar los resultados, es una importante oportunidad para que la comunidad educativa avance en la ruta hacia la educación de calidad y pertinente, apuesta del Gobierno nacional, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia potencia mundial de la vida'.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Sede Principal

Dirección: Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento, Bogotá - Cundinamarca. Código Postal: 111071

Horario de atención presencial: Lunes a Viernes 08:00 am - 04:00 pm. Jornada continua.

Teléfono conmutador: +57 601 5144370

Línea de atención al ciudadano: +57 601.5144370

Horario de atención telefónica: Lunes a Viernes 07:00 am - 07:00 pm. Jornada continua.

Horario de radicación de correspondencia: Lunes a Viernes 08:00 am - 05:00 pm. Jornada continua.

Línea anticorrupción: soytransparente@icfes.gov.co

Correo solicitudes de información: solicitudesinformacion@icfes.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@icfes.gov.co

